

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL

CVE-2016-11641 *Anuncio de formalización del contrato del servicio de catering social a prestar en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Expediente FCSBS2016/SE/04.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154.2 del Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la FCSBS procede a hacer pública la formalización del siguiente contrato:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social.
- b) Órgano de contratación: Gerencia de la Fundación.
- c) Dirección: Isla Pedrosa s/n, Pontejos (Cantabria).
- d) Perfil del contratante: www.fcsbs.com.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo y descripción: Servicio de catering social para atender las necesidades de preparación y distribución de comidas, bien en domicilios, o en los Centros Sociales del Gobierno de Cantabria, para el consumo de los destinatarios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- b) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria y perfil del contratante.
- c) Boletín de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria número 186, de 27 de septiembre de 2016.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto y con varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto del contrato:

- a) Valor estimado: 4.127.200 euros, IVA excluido.
- b) Presupuesto base del contrato: 2.063.600 euros más IVA. Siendo los tipos máximos de licitación fijados por precios unitarios, IVA excluido:
 - De 1 a 14.000 menús mensuales: 6,70 euros/menú.
 - A partir de 14.000 menús mensuales: 6,50 euros/menú.

5.- Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 15 de noviembre de 2016.
- b) Fecha de formalización: 9 de diciembre de 2016.
- c) Adjudicatario: EUREST COLECTIVIDADES, S. L.

JUEVES, 5 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 4

d) Precio de adjudicación, con arreglo a la determinación por precios unitarios, IVA excluido:

De 1 a 14.000 menús mensuales: 5,695 euros/menú.

A partir de 14.000 menús mensuales: 5,525 euros/menú.

e) Ventaja de la oferta adjudicataria: Ser la oferta económicamente más ventajosa, una vez aplicados los criterios subjetivos y objetivos de adjudicación a las proposiciones de los licitadores admitidos.

Pedrosa, 12 de diciembre de 2016.

La gerente de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social,
M^a Ángeles Roba Díez.

[2016/11641](#)